



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO
Versión: 01
Vigencia: 18/08/2021
Página 1 de 17

INVITACION PUBLICA:	No. 22 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA Y HORA DE CIERRE:	9 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA LAS 12:00 M.
OBJETO A CONTRATAR:	ADELANTAR LA OPERACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE TORIBÍO" identificado con BPIN No. 20211301010269.
VALOR:	DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$16.472.018.810.00)

EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el recibo de propuesta, el día nueve (9) de diciembre de 2022 a las 12:00M, se presentó las siguientes propuestas dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, posteriormente de conformidad con el Pliego de condiciones y el cronograma de la invitación publica se realiza la Evaluación y publicación del informe de proponentes habilitados y no habilitados, dando paso a la etapa de subsanación de los criterios establecidos, los cuales fueron respondidos y radicados por la UTP el día 15 de Diciembre de 2022, producto de la cual se realiza la evaluación final de acuerdo a la información allegada a la entidad y por la cual se presenta la siguiente evaluación:

No.	Nombre del proponente	Integrantes proponente	de	Proponente representado por:
1	AEEM SAS	<ul style="list-style-type: none">N/A		Representante Legal: DANIELA RAVE
2	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	<ul style="list-style-type: none">N/A		Representante Legal: LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO
 Versión: 01
 Vigencia: 18/08/2021
 Página 2 de 17

3	UNION TEMPORAL ZEA TICS	<ul style="list-style-type: none"> ALDESARROLLO: 0.5% - Nit. 901100455-5 ZIGLA: 10.5% Nit. 900347302-4 EJE GROUP: 89% Nit. 901307408-9 	Representante Legal: MARIA ALEJANDRA LAVERDE FLOREZ
---	-------------------------	---	--

a). Para las ofertas presentadas por AEEM SAS y la UNION TEMPORAL ZEA TICS, de acuerdo con el acta de cierre de la convocatoria y a la Evaluación y publicación del informe de proponentes habilitados y no habilitados establecido en la adenda No. 3 del presente proceso, dichos oferentes no presentaron la póliza de seriedad de la oferta, encontrándose en causal de rechazo de acuerdo al pliego de condiciones en su numeral 19. RECHAZO, literal d) "No presentar la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta."; razón por la cual no serán objeto de evaluación.

2. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA							
PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
1	a. Formato de presentación de ofertas:	La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa, en el FORMATO No. 1 , la cual debe venir firmada en original por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el	5 y 6	X		X	



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO
 Versión: 01
 Vigencia: 18/08/2021
 Página 3 de 17

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder que así lo faculte. En caso de presentación de la propuesta en Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación debe estar firmada por el representante del Consorcio o de la Unión Temporal						
2	b. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso						
	Para este proceso podrán presentar oferta los consorcios o Uniones Temporales, acreditando con el respectivo documento de constitución lo siguiente: Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, estableciendo las reglas que regulen las relaciones entre sus integrantes.	N/A		X			



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 4 de 17

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	Si se trata de Unión Temporal, deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito por parte de EMTEL S.A. E.S.P., cualquier modificación en relación con porcentajes, participación, responsabilidad, integrantes deberá ser autorizada por EMTEL S.A. E.S.P.						
	En el mismo se deberá indicar la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, que deberá ser como mínimo el plazo de ejecución del contrato y ocho meses más.						
	Designar a la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión						



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 5 de 17

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	Temporal, indicando expresamente sus facultades, que deberán ser amplias y suficientes para formular la propuesta y obligar a todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal al cumplimiento del objeto contractual.						
	En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerse en el contrato a celebrar, deberán aportar la autorización del órgano social competente facultando a quien obre en nombre y representación de la persona jurídica para participar en el Consorcio o Unión Temporal y a través de éste presentar propuesta, suscribir y ejecutar el contrato.						



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO
 Versión: 01
 Vigencia: 18/08/2021
 Página 6 de 17

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	Una vez constituido el Consorcio o Unión Temporal, no podrá hacer cesión de este entre quienes lo integran, salvo que exista una autorización por parte de EMTEL S.A. E.S.P.						
3 c. Existencia y representación legal de la persona jurídica	Se considerarán personas jurídicas y/o naturales, aquellas entidades constituidas y registradas en la cámara de comercio de la respectiva jurisdicción o autoridad competente, conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, las que deberá cumplir al momento de la presentación de la propuesta con los siguientes requisitos: Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o autoridad competente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30)	7 AL 11	X		X		Fecha de expedición 29/11/2022 expedido por el Ministerio de Educación Nacional Duración: Creada desde el 12/15/1958



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO
 Versión: 01
 Vigencia: 18/08/2021
 Página 7 de 17

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	<p>días de la fecha de presentación de la propuesta y deberá acreditar su inscripción vigente con tres (3) años de anterioridad al cierre del proceso. En caso de la presentación de la unión temporal o de consorcio bastara que uno de los integrantes cumpla con el requisito de los 3 años.</p> <p>Para quienes se presenten de manera individual o como proponente plural, Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad igual al del término de ejecución del contrato y de ocho (8) meses más, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato.</p>						
4	d. Autorización de la junta directiva o junta de socios.	N/A		X			



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 8 de 17

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	N/A	NO	SI	
	<p>acrediten dicha autorización, previo a la presentación de la oferta, lo cual indica la capacidad para contratar.</p> <p>En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.</p>						
5	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	63	X		X		



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 9 de 17

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
6	Fotocopia de la libreta Militar ¹ : https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/Military/Situatio n	64	X		X		
	o el que dispongan las fuerzas armadas para ello.						
7	g. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría	66 - 67	X		X		Certificado: Se anexa certificado del representante legal y Universidad Tecnológica de Pereira de fecha 28 de noviembre

¹ La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público. Luego de cumplidos los 50 años, no se debe acreditar o cumplir con dicho requisito. (Art 11 y 42 Ley 1861 2017).



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 10 de 17

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
General de la Nación.	MES. Para el caso de uniones temporales, consorcios, persona natural o jurídica, deberán ser aportados para cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.						
8 h. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona jurídica y del representante legal expedido por la Contraloría General de la República con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.	68 - 69	X		X		Certificado: Se anexa certificado del representante legal y Universidad Tecnológica de Pereira de fecha 28 de noviembre
9 i. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la	Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional con una vigencia no	70	X		X		Se anexa certificado del 28 de noviembre de 2022



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 11 de 17

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
Policia Nacional.	mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales.						
10 j. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policia Nacional.	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policia Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales.	71	X		X		Se anexa certificado del 28 de noviembre de 2022



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 12 de 17

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROponente: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
11 k. Certificado de no encontrarse en curso en prohibiciones, e incompatibilidades	Certificación en el FORMATO No. 4 de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.	72	X		X		Subsanado por el proponente
12 l. Certificación Artículo 50 Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Certificación en el FORMATO No. 3 con respecto de estar al día en los pagos por sus obligaciones laborales y con el Sistema de Seguridad Social Integral, por concepto de salarios, salud, pensiones y riesgos laborales y por concepto de Aportes Parafiscales tales como ICBF, Caja de Compensación familiar y SENA.	73 - 78	X		X		Subsanado por el proponente



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO
 Versión: 01
 Vigencia: 18/08/2021
 Página 13 de 17

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	Los proponentes deberán acreditar el pago de aportes de sus empleados a los sistemas mencionados mediante la presentación de certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista o en su defecto por el representante legal, de acuerdo con los requerimientos de Ley.						
	Si la persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la normatividad legal vigente, la certificación deberá ser expedida por el mismo; si no está obligada, la certificación respectiva podrá expedirla el Representante Legal. Para el caso de uniones temporales, consorcios, persona natural o jurídica deberá ser aportados por cada una de las entidades que lo						



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 14 de 17

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	conforman, así como también el de sus representantes legales.						
	Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta. El proponente deberá presentar fotocopia del Registro Único Tributario debidamente actualizado, este mismo requisito se exige para cada uno de los miembros del proponente plural. La persona que resulte adjudicatario del contrato, deberá pertenecer al régimen común o en su defecto; inscribirse previamente al mencionado régimen	79 - 84	X		X		
15	n. Declaración Juramentada.		X		X		
14	j. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.						



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO
 Versión: 01
 Vigencia: 18/08/2021
 Página 15 de 17

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	en el Artículo 12 del Manual de Contratación. Para el caso de uniones temporales o consorcios, deberá ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman.						
16 o. Registro Único de Proponentes (RUP): Experiencia Financiera y Capacidad Organizacional.	Los Proponentes deben presentar el certificado de Registro Único de Proponentes, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes a la fecha prevista para la adjudicación del presente proceso. La inscripción al Registro Único de Proponentes debe estar vigente e incluir la información relacionada con la clasificación y calificación del mismo. Se entenderá el cumplimiento del presente literal con la presentación del RUP en el	100 - 323	X		X		Universidad Tecnológica de Pereira: Fecha de expedición 24/11/2022



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 16 de 17

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	componente 2 que contempla la presentación de la capacidad financiera y organizacional.						
	El oferente deberá anexar a su oferta, a favor de EMTEL S.A. E.S.P. una garantía que ampare la seriedad de su oferta, por un valor equivalente, como mínimo, al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado por cada grupo y su término será desde el día de presentación de la oferta y por TRES (3) MESES más. Este plazo será prorrogable como máximo por tres (3) meses más.	1072 - 1079	X		X		
17	25.1. GARANTÍA DE SERIEDAD						
	Se entenderá el cumplimiento del presente literal con la presentación de dicha garantía en el componente 1 que contempla la presentación de los documentos habilitantes.						
	Asi mismo debe constituirse la						
							Subsanado por el proponente



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO
Versión: 01
Vigencia: 18/08/2021
Página 17 de 17

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	póliza de garantía de seriedad de la oferta en favor de entidades estatales y expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia cuya póliza matriz este aprobada por la superintendencia financiera.						

RESULTADO

HABILITADO JURIDICAMENTE

Para constancia se fina a los trece (13) días del mes enero de 2023

Leidy Viviana Anaya Ch.
LEIDY VIVIANA ANAYA CH.
Profesional con Coordinación Oficina Asesora Jurídica.



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 1 de 4

INVITACIÓN PÚBLICA No:	22 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA Y HORA DE CIERRE:	9 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA LAS 12:00 M
OBJETO CONTRATAR:	A ADELANTAR LA OPERACION DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGIAS DIGITALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE TORIBIO" IDENTIFICADO CON BPIN NO. 20211301010269
VALOR:	DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$16.472.018.810.00)

EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el recibo de propuesta, el día nueve (9) de diciembre de 2022 a las 12:00M, se presentó las siguientes propuestas dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, posteriormente de conformidad con el Pliego de condiciones y el cronograma de la invitación publica se realiza la Evaluación y publicación del informe de proponentes habilitados y no habilitados, dando paso a la etapa de subsanación de los criterios establecidos, los cuales fueron respondidos y radicados por la UTP el día 15 de Diciembre de 2022, producto de la cual se realiza la evaluación final de acuerdo a la información allegada a la entidad y por la cual se presenta la siguiente evaluación:

No.	Nombre del proponente	Integrantes de proponente	Proponente representado por:
1	AEEM SAS	<ul style="list-style-type: none">N/A	Representante Legal: DANIELA RAVE
2	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	<ul style="list-style-type: none">N/A	Representante Legal: LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
3	UNION TEMPORAL ZEA TICS	<ul style="list-style-type: none">ALDESARROLLO: 0.5% - Nit. 901100455-5	Representante Legal: MARIA ALEJANDRA LAVERDE FLOREZ



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 2 de 4

	<ul style="list-style-type: none">• ZIGLA: 10.5% Nit. 900347302-4• EJE GROUP: 89% Nit. 901307408-9	
--	---	--

a). Para las ofertas presentadas por AEEM SAS y la UNION TEMPORAL ZEA TICS, de acuerdo con el acta de cierre de la convocatoria y a la Evaluación y publicación del informe de proponentes habilitados y no habilitados establecido en la adenda No 3 del presente proceso, dichos oferentes no presentaron la póliza de seriedad de la oferta, encontrándose en causal de rechazo de acuerdo con el pliego de condiciones en su numeral 19. RECHAZO, literal d) "No presentar la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta.", razón por la cual no serán objeto de evaluación.

VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITACIÓN FINANCIERA

1. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
1 LIQUIDEZ	El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Para que la propuesta sea HABILITADA se requiere una razón corriente mayor o igual a 2.5.	106-108	X		X		25.29
2 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	El cual determina el grado de endeudamiento de una estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del	106-108	X		X		5%

		<p>proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad que el proponente no pueda cumplir con los pasivos.</p> <p>Para que la propuesta sea HABILITADA se requiere un nivel de endeudamiento sea menor o igual al 40%</p>					
3.	CAPITAL DE TRABAJO	<p>El capital de trabajo se calculará de la siguiente manera:</p> <p>Capital de trabajo = Activo Corriente – Pasivo corriente</p> <p>Igual o superior a 60% del presupuesto oficial</p>	106-108	X	X		<p>CUMPLE</p> <p>(\$572.157.708.896)</p>
4.	RAZON DE CUBERTURA DE INTERESES	<p>El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones financieras</p> <p>Valor mínimo = igual o mayor a 10 veces</p>	106-108	X	X		419,22
5.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	<p>Interpretación: el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad</p>	106-108	X	X		7%



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: **GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN**

Código: FR.56.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 4 de 4

		operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente.					
		Valor mínimo = Igual o mayor al 4%.					
6.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	El cual determina la rentabilidad del proponente es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor es la capacidad organizacional del proponente. Valor mínimo: igual o mayor al 5%	106-108	X	X		8%

Resultado:
HABIL - Cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones: 14.2.2 CAPACIDAD FINANCIERA

Para constancia se firma el día trece (13) de enero de 2023


CRISTIAN ALONSO CAJIAO BERMUDEZ
Director Contabilidad y Presupuesto



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 1 de 12

INVITACION PUBLICA:	No. 22 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA Y HORA DE CIERRE:	9 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA LAS 12:00 M.
OBJETO A CONTRATAR:	ADELANTAR LA OPERACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE TORIBÍO" identificado con BPIN No. 20211301010269.
VALOR:	DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$16.472.018.810.00),

EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el recibo de propuesta, el día nueve (9) de diciembre de 2022 a las 12:00M, se presentó las siguientes propuestas dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, posteriormente de conformidad con el Pliego de condiciones y el cronograma de la invitación publica se realiza la Evaluación y publicación del informe de proponentes habilitados y no habilitados, dando paso a la etapa de subsanación de los criterios establecidos, los cuales fueron respondidos y radicados por la UTP el día 15 de Diciembre de 2022, producto de la cual se realiza la evaluación final de acuerdo a la información allegada a la entidad y por la cual se presenta la siguiente evaluación:

No.	Nombre del proponente	Integrantes de proponente	Proponente representado por:
1	AEEM SAS	<ul style="list-style-type: none">N/A	Representante Legal: DANIELA RAVE
2	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	<ul style="list-style-type: none">N/A	Representante Legal: LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
3	UNION TEMPORAL ZEA TICS	<ul style="list-style-type: none">ALDESARROLLO: 0.5% - Nit. 901100455-5ZIGLA: 10.5% Nit. 900347302-4EJE GROUP: 89% Nit. 901307408-9	Representante Legal: MARIA ALEJANDRA LAVERDE FLOREZ



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: **GESTION JURIDICA - CONTRATACION**

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 2 de 12

a). Para las ofertas presentadas por AEEM SAS y la UNION TEMPORAL ZEA TICS, de acuerdo con el acta de cierre de la convocatoria y a la Evaluación y publicación del informe de proponentes habilitados y no habilitados establecido en la adenda No 3 del presente proceso, dichos oferentes no presentaron la póliza de seriedad de la oferta, encontrándose en causal de rechazo de acuerdo con el pliego de condiciones en su numeral 19. RECHAZO, literal d) **"No presentar la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta."**, razón por la cual no serán objeto de evaluación.

VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITACIÓN TÉCNICA PERSONAL MINIMO

CANT	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES	
				SI	N/A	NO	SI		NO
1	Director de Proyecto:	Luz Adriana Bermúdez Peña CC. 31.792.712 Título Profesional: Administrador Financiero	592 - 729	X			X		CUMPLE CRITERIOS MINIMOS
1	Profesional Administrativo	Juan Manuel García Marín. CC. 1.088.298.749 Título Profesional: Contador Público.	731- 754	X			X		CUMPLE CRITERIOS MINIMOS
1	Coordinador Operativo:	Johana Restrepo Ríos Cc. 25.181.791 Título Profesional: Administradora de Empresas.	756 - 772	X			X		CUMPLE CRITERIOS MINIMOS
1	Asistente Administrativo:	Yorlady llano Martínez – Cc. 42.48.638 Título Profesional: Contador Público	788 - 797	X			X		CUMPLE CRITERIOS MINIMOS
1	Técnicos Operativo 1	Diana Astrid Quintero Vanegas – Cc. 1088257673 Título Profesional: Licenciada en Comunicación e Informática Educativa	824 - 830	X			X		CUMPLE CRITERIOS MINIMOS



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 3 de 12

CANT	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES	
				SI	N/A	NO	SI		NO
1	Técnicos Operativo 2	Andrés Felipe Buitrago Castillo – Cc. 1.116.235.523. – Título Profesional: Ingeniero Industrial	850 - 856	X			X		CUMPLE CRITERIOS MINIMOS
1	Técnicos Operativo 3	Danny Fabián Sánchez Posada – Cc. 14.802.101 Título Profesional: Administrador de Empresas	879 - 886	X			X		CUMPLE CRITERIOS MINIMOS

EXPERIENCIA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	N/A	NO	SI	
Deberá aportar contratos y/o certificaciones y/o actas de liquidación y/o convenios celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.	Aporta los siguientes Códigos: 261116,432015,432115,432231,432322,432325,432335,441119,451116,561017,601016,601054,601242,801015,801015,751515,811416,861017,861415,831019,861417,931415	85 - 91	X			X	NO CUMPLE, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y la discrecionalidad administrativa a la que hace alusión EMTTEL S.A. E.S.P., establece la exigencia de criterios en el objeto de los contratos y/o convenios aportados de conformidad con lo establecido en el numeral 14.3 del citado pliego.
Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente deberá acreditar en el Registro Único de	Consecutivo RUP: 25890 - No. Contrato 208 del	543-587			X		El proponente NO cumple con la cantidad de contratos o



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: **GESTION JURIDICA - CONTRATACION**

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 4 de 12

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<p>Proponentes – RUP, la ejecución de mínimo de seis (6) contratos o convenios ejecutados antes de la fecha de cierre del proceso de selección, con entidades públicas y/o privadas. Sobre estos contratos presentados se deben verificar que estén inscritos en al menos uno de los códigos establecidos en el numeral 14.4 EXPERIENCIA</p>	<p>2019- Valor del contrato: \$20.527.119.592</p>						<p>convenios mínimos solicitados en este criterio, puesto que algunos contratos, aportados, que se relacionan en adelante no cumplen con el requisito de objeto, razón por la cual no son tenidos en cuenta para efectos de sumatoria y acreditación de experiencia en SMMLV, tal como se detalla más adelante.</p>
<p>14.3 EXPERIENCIA EN SMMLV: El proponente deberá acreditar, experiencia en la ejecución de contratos clasificados en al menos una de las actividades en el UNSPSC descritas en el literal "p" – Registro Único de Proponentes (RUP): Experiencia y Capacidad Financiera y Organizacional", cuyos valores ejecutados (sumatorio total, expresados en salarios mínimos de la fecha de terminación de los contratos respectivos) será igual o superior al 70% del presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en</p>	<p>Consecutivo RUP: 195 - No. Contrato 101-12 del 2012- Valor del contrato: \$14.278.875.665</p>	480-541	X			X	<p>NO CUMPLE, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y la autonomía administrativa a la que hace alusión EMTEL S.A. E.S.P. para fijar los requisitos mínimos de manera previa en el pliego de condiciones, se realiza la exigencia de criterios en el OBJETO de los contratos y/o convenios aportados de conformidad con lo establecido en el numeral 14.3 del citado pliego. Para el presente contrato, NO se evidencia el suministro y/o instalación y/o dotación de equipos tecnológicos dentro de su</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 5 de 12

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
salarios mínimos del año 2022).							objeto, razón por la cual se justifica su incumplimiento con lo exigido en los pliegos de condiciones. Razón por la cual no será tenido en cuenta para efectos de sumatoria y acreditación de experiencia en SMMLV
	1. Convenio: 779 de 2021- RUP: 27786 - pág. 426	337 -389	X		X		CUMPLE
1. Al menos uno (1) contrato y/o convenios deberá incorporar procesos de cualificación para el desarrollo de competencias.	2. Convenio: 0185 de 2020 - -RUP:818 - Pag 344	390-418	X		X		NO CUMPLE, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y la autonomía administrativa a la que hace alusión EMTEL S.A. E.S.P. para fijar los requisitos mínimos de manera previa en el pliego de condiciones, se realiza la exigencia de criterios en el OBJETO de los contratos y/o convenios aportados de conformidad con lo establecido en el numeral 14.3 del citado pliego. Para el presente contrato, NO se evidencian procesos de cualificación para el desarrollo de competencias



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 6 de 12

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<p>2. Al menos un (1) contrato y/o convenio deberá incorporar procesos de dotación de material didáctico o licencias digitales de software, contenidos digitales o interactivo o cursos virtuales para el sector educativo oficial o privado.</p>	<p>3. Contrato: 143 de 2021 - - RUP: 834- pág.345</p>	<p>420 -452</p>	<p>X</p>			<p>X</p>	<p>que den cumplimiento al ítem aludido dentro de su objeto. Razón por la cual no será tenido en cuenta para efectos de sumatoria y acreditación de experiencia en SMML V</p> <p>NO CUMPLE, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y la autonomía administrativa a la que hace alusión EMTEL S.A. E.S.P. para fijar los requisitos mínimos de manera previa en el pliego de condiciones, se realiza la exigencia de criterios en el OBJETO de los contratos y/o convenios aportados de conformidad con lo establecido en el numeral 14.3 del citado pliego.</p> <p>Para el presente contrato, se deberá tener en cuenta el factor excluyente de la exigencia del criterio 2 del numeral 14.3 del referido pliego de condiciones, verificando la división de criterios en dos (2) partes así:</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 7 de 12

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
							<p>Para el presente contrato, se deberá tener en cuenta el factor excluyente de la exigencia del criterio 2 del numeral 14.3 del referido pliego de condiciones, verificando la división de criterios en dos (2) partes así:</p> <p>- Al menos un (1) contrato o convenio deberá incorporar procesos de dotación de material didáctico o licencias digitales de software, contenidos digitales o interactivos o (...)</p> <p>- (...) cursos virtuales para el sector educativo oficial o privado.</p> <p>Si bien es cierto que el Contrato aludido preceptúa "Contenidos digitales" NO establece dentro de su objeto las licencias digitales de software, lo anterior como quiera que la textualidad de lo exigido hace incluyente la exigencia del apartado "licencias digitales de</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR-58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 8 de 12

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
							<p>software, contenidos digitales o interactivos" al prever que la conjunción "o", como lo aduce la universidad, no se sobrepone antes de la exigencia de contenidos digitales, por el contrario, la integra con una puntuación, en este caso, el uso de la "coma" (,)</p> <p>Así mismo, si bien es cierto que contempla "Cursos Digitales", en el objeto del contrato NO se evidencia el alcance a través del cual se impactará el sector, ya sea el sector educativo oficial o privado, situación que textualiza la exigencia del pliego de condiciones.</p> <p>El contrato no cumple con el requisito establecido en el pliego, el que tiene por exigencia dotación de material didáctico o licencias de software. La dotación tiene por objeto la entrega de material didáctico, es decir de</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 9 de 12

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
3. Al menos un (1) contrato y/o convenio que incorpore procesos de fortalecimiento y/o formación de competencias de estudiantes y/o docentes, a nivel superior o fortalecimiento de docentes con medios tecnológicos.							Razón por la cual no será tenido en cuenta para efectos de sumatoria y acreditación de experiencia en SMMLV
4. Al menos un (1) contratos y/o convenios deberán incorporar, suministro y/o instalación y/o dotación de equipos tecnológicos.	4. Contrato: 921 de 2016 - RUP: 790 - pág. 320.	454 478	X		X		CUMPLE
4. Al menos un (1) contratos y/o convenios deberán incorporar, suministro y/o instalación y/o dotación de equipos tecnológicos.	5. Contrato: 101 12 de 2016 - RUP: 195 - pág. 320.	480-478	X			X	NO CUMPLE, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y la autonomía administrativa a la que hace alusión EMTEL S.A. E.S.P. para fijar los requisitos mínimos de manera previa en el pliego de condiciones, se realiza la exigencia de criterios en el OBJETO de los contratos y/o convenios aportados de



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 10 de 12

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
							conformidad con lo establecido en el numeral 14.3 del citado pliego. Para el presente contrato, NO se evidencia el suministro y/o instalación y/o dotación de equipos tecnológicos
							Por tanto, No cumple con la exigencia de entrega y dotación de equipos tecnológicos; el contrato 101 preceptúa en su objeto el desarrollo de estrategias de formación, planeación, vinculación de estrategias de formación, es decir en estrategias y la implementación de programas, que no tiene relación con la entrega de suministros tecnológicos.
14.4.2 TEMPORALIDAD: Se deberá acreditar una experiencia acumulada de los	Consecutivo: Suma en meses de los contratos 779 y 921		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	Razón por la cual no será tenido en cuenta para efectos de sumatoria y acreditación de experiencia en SMMLV NO CUMPLE, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y la



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: **GESTION JURIDICA - CONTRATACION**

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 11 de 12

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
contratos o convenios aportados de mínimo veinticinco (25) meses, sin importar que los contratos se hayan desarrollado simultáneamente, es decir que los contratos simultáneos sumen por lo menos 25 meses.							<p>autonomía administrativa a la que hace alusión EMTEL S.A. E.S.P. para fijar los requisitos mínimos de manera previa en el pliego de condiciones, se realiza la exigencia de criterios en el OBJETO de los contratos y/o convenios aportados de conformidad con lo establecido en el numeral 14.3 del citado pliego</p> <p>La experiencia acumulada de los contratos y convenio aportados NO CUMPLE con los criterios requeridos.</p> <p>La suma del tiempo acumulada en los contratos o convenios aportados y que cumplen con los criterios solicitados solo suman 16 meses"</p>

En razón a lo anterior, la discrecionalidad administrativa a la que hace alusión EMTEL S.A. E.S.P está basada en los en los pliegos de condiciones como instrumento para fijar de manera previa los criterios exigidos por la entidad y de esta manera establecer el marco de características mínimas para evaluar la condiciones mínimas habilitantes de los proponentes, en este sentido se evaluó que las condiciones mínimas exigidas de manera previa, se cumplieran de manera objetiva en el objeto de los contratos y/o convenios aportados por el proponente de acuerdo a lo preceptuado en el numeral 14.3 del citado pliego.



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 12 de 12

Por lo anterior y para todos sus efectos de acuerdo con la presente evaluación el proponente no ha logrado cumplir con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, razón por la cual se considera no habilitado técnicamente.

RESULTADO

- NO HABILITADO.

Para constancia se fina a los (13) días del mes enero de 2023

Atentamente;

CONSUELO AMPARO CHANTRE HOYOS
Directora Administrativa